Guadalupe, Santander, 01 de enero de 2026.

Señor:
DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: davidgarces0217@gmail.com
DIRECCIÓN FÍSICA: Carrera 39ª # 44-23, Apto 603, Edificio K39, Barrio Cabecera del llano.
TELEFONO: 3177920783
Bucaramanga, Santander.

Referencia: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito manifestarle que su oferta presentada a la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es, "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER***" ha sido **ACEPTADA,** ya que reúne todos los requisitos señalados en la invitación.

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato asciende a la suma de **S TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000)** incluidos todos los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones o tributos que se generen con ocasión al contrato.

9.2. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de **DOCE (12) MESES CALENDARIO,** contados a partir de la fecha acordada en el acta de inicio.

Por lo tanto, le solicitamos acercarse a nuestras oficinas para realizar los trámites correspondientes a la legalización y suscripción de este.

De antemano agradecemos poder contar con sus servicios.

Cordialmente,

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
Gerente
ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe